

**XXXIII SIMPOSIO NACIONAL
DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL
“Por la Ética en la Educación”
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LA PLATA
15 y 16 de septiembre de 2011.**

Título: Modelo alternativo a las formas de evaluación.

Área II: Metodología de la enseñanza.

Universidad Nacional de la Plata

Facultad de Ciencias Económicas

Cátedra: Actuación Judicial

Licenciatura en Administración

AUTORES:

C.P. CERMELE, Alejandro. Auxiliar Docente.

Mail: acermele@hotmail.com

C.P. ESPINOSA, María de los Ángeles. Adscripto.

Mail: espinosa_mariadelosangeles@yahoo.com.ar

C.P. SARACHAGA, María Soledad. Adscripto.

Mail: solsarachaga@hotmail.com

C.P. SERRA, Patricia María. Jefe de Trabajos Prácticos.

Mail: patriciaserra@hotmail.com

C.P. TAVELLI, Alejandra C. Auxiliar Docente.

Mail: alejandratavelli@hotmail.com

Al realizar este trabajo, tratamos de responder a ciertas inquietudes que se han ido planteando desde ya hace algún tiempo, a las demandas educativas con las que convivimos ciclo tras ciclo electivo.

Cotidianamente nos esforzamos en transmitir nuestro conocimiento, luego evaluar al alumno y calificarlo. Pero que queda de la relación creada durante el curso, cada vez más sombría a medida que se va acercando el momento de la evaluación. Esta relación a la que nos referimos, no es otra que la relación educativa, condimento a nuestro criterio, de extrema importancia en el proceso de aprendizaje.

Sin dudas podemos afirmar que dicha relación repercute de forma muy significativa en el aprendizaje como tal y en consecuencia en el resultado final también, es decir en el rendimiento y la calificación cuantitativa.

Es por ello, que la presente ponencia, se funda en esa relación educativa, en un modo alternativo de evaluación, tratando de evitar algunos de los sesgos valorativos propios de una única prueba escrita u oral, individual y formal, al finalizar el curso lectivo.

Para ello, el profesor debería esforzarse al máximo a fin de entablar una relación personal con cada alumno, desde el inicio del curso.

Nos incumbe como sujetos formadores, el reto de mejorar el aprendizaje mediante sistemas mas eficaces y atractivos que cuenten con una participación del estudiante en la construcción del conocimiento. Ello puede lograrse concientizando a nuestros educandos que estando en quinto año de la carrera, el aprendizaje activo tendrá sus réditos en el ámbito laboral y profesional, próximos a iniciarse.

¿Como llegar a incentivar a los alumnos en el proceso de evaluación?

¿Que tanto pueden mejorar el proceso educativo los métodos alternativos de evaluación?

EL DOCENTE

¿Más allá de todas estas apreciaciones, que rol nos incumbe a nosotros como profesores?

Está claro, que el docente aprende para conocer y para mejorar la practica docente, colaborando en el aprendizaje del alumno, a través del conocimiento de las dificultades que el alumno tiene que superar, y el modo para lograrlas. Ergo, entendiendo a la educación como acceso a la cultura, tal vez, el desafío mas exigente que tenga que transitar un profesor, es el de no dejar a fuera a ningún alumno.

Al evaluar estamos ante una única oportunidad para que quienes aprenden, expongan sus conocimientos, defendiendo sus ideas y razones. Yéndonos, tal vez, a un extremo, le surjan al alumno, dudas, que seguramente ocultara, pero nuestro deber es que las exponga, ya que tal vez, en niveles superiores de aprendizaje le serán muy difíciles de sobrellevar.

Sin dudas la responsabilidad es garantizar que aquello que los alumnos estudian, leen y aprenden, será objeto de evaluación. Pero como toda propiedad simétrica, los educandos deberán tomar conciencia que ellos son los únicos responsables máximos de su propio aprendizaje.

La tarea de la educación, consiste en ayudar al educando a desarrollar un conjunto de modos de aprendizajes de contenidos que son considerados valiosos tanto por él, como por la sociedad. En realidad la tarea mas difícil del profesor será la de descubrir qué saben los alumnos, dado que tal capacidad mental, será de basamento para el incentivo por la exploración de contenidos del conocimiento. Esta tarea deberá fundarse en un aprendizaje reflexivo, quienes aprenden necesitan explicar, preguntar, defender sus propias ideas. Sin dudas las claves del conocimiento tiene sólidos pilares en las tareas de aprendizaje, moderadas por la relación que se de en el aula, entre alumnos y profesores. Entregádoles a los alumnos, todo tipo de herramientas que hagan despertar en el alumnado la curiosidad por aprender y en ayudarlos a darse cuenta sobre que criterios son los indicados para poder lograr un criterio propio. En realidad la preocupación esta no en lo que los alumnos hacen para aprender, sino en como han adquirido esos conocimientos que les permitan actuar en diferentes contextos o situaciones totalmente desconocidos.

Llamando error totalmente involuntario, al de circunscribir la evaluación al contexto de aula, invitamos a los lectores a tomar expresa conciencia sobre la necesidad de tener algunas variables mas que el “dentro de aula”, como la coyuntura sociocultural y económica en el proceso educativo, porque mas allá de alumnos estamos contribuyendo en gran parte a formar personas de bien.

Un buen punta pie inicial seria el de convertir la clase dentro del aula, en tiempo y lugar de aprendizaje, donde el alumno no este sentado tomando apuntes, porque muchas veces conlleva a la dispersión, sino que el tiempo que transcurra dentro de la clase sea una inmejorable oportunidad para aprender, discutir ideas, reflexionar, disfrutar e instaurar el dialogo como herramienta de aprendizaje permanente, de los conocimientos vertidos por el educador. Y si ahondamos mas en esta cuestión de maximizar el tiempo de clases, perfectamente encuadraría en una oportunidad simultanea de evaluación.

Vemos al dialogo, como una herramienta donde se conjugan la comunicación, interpretación, situación en la cual el educando no solo podrá oír y recibir información sobre la materia dada, sino también hablar sobre ella debatiendo acerca de lo que reciben y observan, razonando y avanzando en el proceso de aprendizaje.

Como mencionamos anteriormente, uno de los canales mas tradicionales de evaluación son los exámenes, pero no nos vamos a referir a ello, sino vamos a virar la óptica en sentido crítico al profesor, al docente que si sabe leer las respuestas vertidas por los alumnos en sus exámenes, habrá obtenido datos importantes para mejorar su propia enseñanza, ayudando así a los alumnos en el aprendizaje. Este instrumento evaluativo debe desempeñar un papel educativamente constructivo en la formación del alumno. Si el examen es tomado como un mero recurso para calificar, el alumno podrá aprobar recitando y reproduciendo literalmente los dichos del profesor, pero la infeliz consecuencia de esto, es lo poco que sirve educativamente hablando. Si solo los alumnos son meros memorizadores o buenos receptores, nunca sabremos si son críticos o creadores, si son capaces de aplicar los conocimientos que adquieren, o

explicar ideas que aprenden. Tristemente el examen no es momento para la duda o la distracción. Estos deslices se penalizan, donde el tiempo del examen juega una verdad absoluta, absolutismo que solo sirven en la inmediatez del aula.

Cada uno de nosotros, convivimos y compartimos con un grupo determinado de alumnos durante un tiempo determinado. En el caso en que dicha relación se limite a la sola explicación del contenido de la materia, el dialogo y la coparticipación será muy empobrecida. Aunque en algún momento de la evolución del aprendizaje, pareció valido, el llamarse o encapsularse en solo un dictado de clases. Hoy lo que no trasciende lo puramente académico atenta contra la calidad de una buena enseñanza y de un buen aprendizaje. Debemos tomar conciencia del valor formativo de estas pequeñas o informales valoraciones que nos introducirán en la excelencia formativa.

El hecho puntual en que el profesor ha elegido alguna situación a plantear o pregunta, hace que al mismo tiempo, éste ya haya elegido la respuesta correcta. Sin embargo, este paso suele darse bajo un modo automatizado que muchos de nosotros no reparamos y que no se condice con el de actuar razonablemente de un modo determinado o coherente. Tal vez esta vorágine en la cual estamos inmersos nos priva del quehacer reflexivo.

El real sentido educativo de evaluar es no solo corregir exámenes, trabajos o pruebas. Debemos informar al alumno sobre la calidad de la respuesta y, para aumentarles el proceso de comprensión, explicarles los fallos o errores que han tenido en el examen o instrumento evaluativo del que se trate. Esa será la evaluación que perseguirá los fines de formación reflexiva y critica.

EVALUACION

La evaluación como elemento formativo, tiene que estar continuamente al servicio de quienes participan en ella. Se tomara a la evaluación como recurso de formación y oportunidad al aprendizaje.

No entendemos que el buscar métodos alternativos de evaluación, contemplando variables tal vez hasta hace algunos años totalmente proscriptas, sea ceder ante los alumnos, sino que se propone trabajar con ellos, y en su beneficio.

Siempre la transparencia en la evaluación debe ser la premisa, el alumno debe saber cuales son los criterios y recorridos que se aplicaran para su evaluación.

Por que la evaluación no debe ser discontinua, disociada, porque la evaluación forma parte una continuidad en la evaluación del alumno desde primer a quinto año.

No podemos evaluar solo al final, eso seria un grave error, dejando de lado la esencia de nuestra función, que debe ser el asegurar el aprendizaje continuo y oportuno. No debemos apartarnos de nuestro sentido formativo, motivador y porque no orientador, formando personas tanto intelectualmente como humanamente.

Será uno de los tantos errores que cometemos los profesores, que de tanto insistir en que el aprendizaje es un proceso, nos olvidamos con frecuencia que cuando penalizamos errores en contexto de aprendizaje suelen revestir un quiebre en la dinámica del proceso de aprendizaje.

Volviendo a la semántica de la evaluación, entendemos que debido a la evolución por parte de las unidades de formación, como respuesta a los requerimientos de cada profesión, se abrió un abanico semántico cada vez más complejo, donde entendemos que el docente de hoy, debe subrayar ciertos puntos o condiciones en su alumnado a saber:

1. Alzar el interés formativo del alumno.
2. Corresponsabilidad y compromiso
3. Integrar las actividades de conocimiento y aprendizaje
4. Evaluación integrada en las tareas de aprendizaje.

En la actualidad, la práctica docente invita a actuar a través de modos críticos y reflexivos para llevar a cabo la evaluación, dejando de lado ideas conservadoras de racionalidad técnica.

Partiendo de la base que no todo lo que se enseña debe ser objeto de evaluación, ni todo lo que se aprende es valuable. Inducidos por nuestras experiencias, nos gratifica saber que los alumnos aprenden mucho más de lo que les enseñamos. Lo que queremos inculcar a nuestros educandos es que tanto el conocimiento como la educación, son referentes de evaluación inalterables, variables que nos llevarán a actuar y decidir correctamente. O viéndolo mejor, nos orientan y guían en cuanto a la evaluación. Cuando pasa exactamente lo inverso, es la evaluación la que condiciona y orienta el conocimiento. Todo el proceso de formación se contamina, quedando la educación como una pobre y chata consecución del título.

Porque la enseñanza orientada hacia el examen, es un aprendizaje condicionado por la presión que significan los exámenes, distorsionando el proceso de aprendizaje, al darle un lugar o valor absoluto, desplazando el interés hacia ciertos valores de medición, a fin de llegar a una evaluación educativa.

Debemos trabajar con ímpetu y esforzarnos más en que los alumnos no sobreestimen la evaluación, estudiando o resaltando los puntos que a su criterio merecen aprender, o con lo que sospechan que será objeto de medición. Donde solo vale la pena estudiar, lo que entrará en el examen, careciendo de valor todo lo que no va para el mismo. Creemos que el interés por aprender atiende a otra cuestión.

METODOLOGIA.

La evaluación continua se ve reflejada en la evaluación como acto de persuasión.

House Ernest introduce en temas como la evaluación un nuevo punto de vista: "...En resumen, la evaluación persuade más que convence, argumenta más que demuestra, es más creíble que cierta, la aceptación que suscita es más variable que necesaria. Esto no significa que se reduzca a mera oratoria o sea completamente arbitraria. El hecho de que no se limite al razonamiento deductivo e inductivo no supone que sea irracional. La irracionalidad no equivale a la lógica. La evaluación equivale a otras

formas de razonamiento. Eliminada la carga de la certeza, las posibilidades de una acción informada aumentan, en vez de disminuir...”

Ahora bien que debemos tener en cuenta para llevar a cabo este método de evaluación entre otras cosas.

Primeramente, lo que debe considerar el evaluador-docente es el destinatario, es decir a que público se dirige. Ya que la información que el evaluador tendrá que suministrar en cantidad y/o calidad dependerá del tipo de público con el que se encuentre. En el caso concreto que nos concierne –alumnos de quinto año de la carrera de Licenciatura en Administración que cursan la materia de Actuación Judicial cuatrimestral- nos encontramos año a año con grupos totalmente distintos. Hay años en que cursan alumnos con características homogéneas en cuanto al interés por aprender y otros años grupos totalmente heterogéneos en los que en una población de 70 alumnos un promedio de 20 alumnos se muestran interesados. También cabe aclarar que año a año cambia la cantidad de alumnos que cursan: años en que se inscriben 30 o 40 alumnos por comisión y otros años que no bajan de 50 alumnos. Esto hace cambiar también el contenido de la información o mejor dicho la manera de brindarles la información.

Es dable aclarar, que es fundamental ante estos casos, poseer una herramienta importantísima como es la posibilidad de contar con el soporte del Campus virtual. La comunicación ágil y frecuente del evaluador-docente con los alumnos viene dada por este recurso didáctico y metodológico que se puede considerar como una herramienta casi imprescindible.

El segundo punto estaría relacionado con el compromiso mutuo. Para el caso que nos atañe, el evaluador- docente deberá brindarle las herramientas necesarias al evaluado- alumno, como ser la información necesaria mediante un lenguaje común para que el destinatario pueda llegar a obtener una interpretación que no necesariamente sea la certera. Esto mediante la herramienta que mencionamos en el párrafo anterior, la utilización de un campus virtual.

En nuestro caso particular los evaluados-alumnos nos brindan un correo electrónico y nosotros los evaluadores-docentes les enviamos por medio de este, los trabajos prácticos a desarrollar, y si lo necesitaran, bibliografías y explicaciones para que puedan llevar a cabo la investigación teniendo como resultado final el trabajo practico resuelto para luego ser criticado y defendido a la vez por el o los interesados. Es decir que debemos brindarle las herramientas necesarias y nuestro punto de vista para que ellos –los alumnos- a través de la investigación continua puedan dar su propio punto de vista o fundamentaciones sin llegar en ocasiones a hechos ciertos y verdaderos. Caso practico es que muchos alumnos tienen en la familia o amigos con conocimientos de derecho o son abogados y les suelen plantear los temas que se ven en la cursada y como es una cursada con alto nivel de practicidad –es decir de poder ser llevado a la practica lo que se ve- hace que se encuentren aun mas entusiasmados y pongan énfasis en el desarrollo de los temas.

Por lo tanto estaríamos hablando de un tercer punto que es darle validez a la evaluación, que se dispara en dos direcciones, la correcta comunicación de los hechos a los destinatarios y la otra dirección la validez de interpretación de estos últimos.

La finalidad de esta metodología evaluativa considera el dialogo como herramienta que facilita y posibilita la evaluación, es decir, llegar a saber lo que los alumnos saben y han aprendido.

Tomamos prestadas las palabras de Alvarez Mendez que dice que: “en este contexto de entendimiento, la necesidad de colaboración del trabajo en equipo no es suficiente garantía si no existe el dialogo. Y este dialogo es un dialogo, en el que profesores y alumnos se encuentran como personas, sin mas rangos ni rasgos discriminatorios, y en el que el respeto profundo mutuamente compartido constituye la razón del entendimiento... es precisamente ahí donde se instala el dialogo entendido como forma de conocimiento por el cual crece y se expresa el pensamiento critico, proceso dinámico y social que exige juicio y deliberación entre los sujetos, entre quien enseña y entre quienes aprenden.

Con esto queremos concluir que el momento previo a la prueba final –trabajo de tesina- emplea el dialogo con la pretensión de tratar de eliminar la preocupación, la ansiedad y a veces la angustia que genera la situación de examen o evaluación, este dialogo es posible solo si existe un conocimiento previo de cada uno de los alumnos por parte del profesor y a la inversa, y en ocasiones no solo de las circunstancias académicas, sino en algunos casos, también personales.

Ahora bien, debemos ser realistas y asumir que nuestro mecanismo de evaluación en su parte final –presentación, exposición y defensa de trabajo de tesina por parte del alumno- cuenta con una falla que se podría atribuir a la masividad de alumnos y la poca cantidad de evaluadores. Que queremos decir, que llegado el momento de exposición, el evaluador-docente es muy probable que no pueda tomarle el examen final a cada uno de sus alumnos a quienes había evaluado durante toda la cursada teniendo de cada uno de ellos una nota de concepto, ya que algunos caerán para ser evaluados por otros evaluadores que no hicieron su seguimiento, quedando así distorsionada la nota final o concepto.

CONCLUSION

Ante las exigencias que nos llevan a forjar mejores personas, las nuevas o distintas formas de aprender, los nuevos procesos de aprendizajes, nos inclinan necesariamente a buscar nuevas ideas, formas de enseñar, donde los educandos potencien sus aptitudes.

Claro, que dentro de estos procesos, están las nuevas formas de evaluación, que deben respetar un punto de partida, o satisfacer exigencias que conlleve a una cualidad significativa de lo que significa aprender. Sin dudas el gran desafío nos muestra abocados a buscar algún otro método alternativo de evaluación, más allá de los tradicionales exámenes. Entonces como enmarcar a esta tradicional manera de evaluar, con las nuevas formas que requiere el aprendizaje, ni que hablar de las relaciones educativas.

¿Y si tratamos de encontrar nuevos fundamentos para la formación docente? Seguramente teniendo en cuenta no solo el contenido de la enseñanza sino también las exigencias didácticas que devienen de una nueva conceptualización del curriculum. Creemos en que nos toca armar un eslabón muy difícil, el de hacer frente de un modo mas activo a nuevas formas de enseñar que deben posibilitar y provocar el mismo deseo de aprender. Toda la dedicación con extremada delicadeza es para que el sujeto aprendiz concluya con un pasar fructífero, adquiriendo condiciones de calidad que se proclaman fuera del aula.

Los suscriptos, no creemos en que solo las horas de clase alcanzan para enseñar, también les debemos enseñar a los alumnos a aprender razonando, no solo acumulando conocimientos sino razonando con ellos hasta aprenderlos. Para llegar a ese aprendizaje debemos hacer transitar al alumno en distintas fases de evaluación, pero si acaso los malos resultados, nos pueden dar un indicio de que algo no funciona, no nos dicen nada sobre las causas que provocan los mismos, y que seguramente no todas son consecuencia de quien aprende.

Ese aprendizaje que se pretende concebir en el alumno es construcción, participación, comprensión, asimilación, y por que no también motivación, en los propios esquemas de razonamiento y no mera repetición de conceptos, vocablos o ideas en forma de memoria que no significan nada. Constantemente debemos argumentar que los conocimientos aprendidos en grado, serán decisivos en su compromiso profesional y moral al que el titulo y el saber obligan, tomando al aprendizaje como una vía de acceso al conocimiento

Difícil será romper estructuras, no solo por una cuestión de intencionalidad sino también porque la normativa vigente entorpece el camino hacia una innovación que altere y supere a lo establecido. Pero el trabajar para lograr alternativas que garanticen el aprendizaje reflexivo, quedara supeditado a la actitud que pongamos los profesores para recuperar la iniciativa en idear nuevas formas en la practica de la evaluación.

Por ultimo, nos preguntamos si, el examen como medio existente y fácilmente manejable por el profesor, es un instrumento vulnerable.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez Mendez, J.M. 2001 "Evaluar para conocer, examinar para excluir" Morata. Madrid
- Del Pozo Armentia A. 2000 "Repercusiones de la depresión en los docentes en el ámbito escolar. Revista complutense de educación. Volumen 11 Numero 1.
- Del Pozo Armentia, A.2008 "la educación y el educador" la educación especial. Adfypse 2008.
- Carballo, R. 1990 "Evolución en el concepto de evaluación: desarrollo de los modelos de evaluación de Programas" Bordon.
- García Ramos, J.M. 1989 "Bases Pedagógicas de la Evaluación" Madrid: Síntesis.
- Hussen, T. 1990 "Enciclopedia Internancional de la Educación" Ediciones Vicens- Vives.
- Alvarez Mendez, Juan Manuel 2000 2da edición "Didáctica, curriculum y evaluación"
- House, E. 1994 "Evaluación, ética y poder" Madrid: Morata. Cap. Iv y V.